



# Resolución Directoral Ejecutiva

Nº 005 - 2016-MINEDU/PEJP-2019

Lima, 08 FEB. 2016

## VISTO:

El Informe Nº 005-2016-PEJP 2019-OPPyM, de fecha 04 de febrero de 2016; y

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo Nº 002-2015-MINEDU, modificado por el Decreto Supremo Nº 009-2015-MINEDU, se creó en el ámbito del Ministerio de Educación, el "Proyecto Especial para la preparación y desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019", con el objeto de programar y ejecutar las acciones necesarias para el desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos y VI Juegos Parapanamericanos del 2019, principalmente los proyectos de inversión pública en infraestructura deportiva, en el marco del Plan Maestro del citado evento y los compromisos asumidos por el Comité Organizador de los citados juegos, COPAL - PERU; reconociéndole plena autonomía técnica, administrativa, financiera y presupuestal.

Que, en el marco de lo dispuesto por la Ley Nº 30372 - Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, mediante Resolución Ministerial Nº 594-2015-MINEDU, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2016 del Pliego 010 Ministerio de Educación, por la suma de S/ 12,269,332,782.00, por toda Fuente de Financiamiento;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 007-2016-MINEDU, se aprobó el Plan Operativo Institucional 2016 del Pliego 010- Ministerio de Educación;

Que, por Resolución Ministerial Nº 046-2016-MINEDU, se designó al Director Ejecutivo del Proyecto Especial para la preparación y desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos 2019, como Responsable de la Unidad Ejecutora 121 "Proyecto Especial para la preparación y desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos 2019";

Que, el Artículo 3 de la Resolución Ministerial Nº 046-2016-MINEDU, autoriza a los responsables de las Unidades Ejecutoras del Pliego 010 - Ministerio de Educación, a designar a los responsables de las Metas Presupuestarias para el Año Fiscal 2016;

Que, mediante el Informe Nº 005-2016-PEJP-2019-OPPyM, la Oficina de Programación, Presupuesto y Monitoreo, opina que es viable la designación de los Funcionarios Responsables de la Programación de Metas Presupuestarias creadas para el Año Fiscal 2016 en la Unidad Ejecutora 121 "Proyecto Especial para la preparación y desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos 2019", proponiendo los funcionarios que asuman dicha responsabilidad;



Estando a lo expuesto precedentemente, y contado con el Visto Bueno de la Oficina de Administración, Oficina de Programación, Presupuesto y Monitoreo, Oficina de Proyectos, Oficina de Operaciones y la Oficina de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- DESIGNAR** a los Responsables de la Programación de las Metas Presupuestarias creadas para el Año Fiscal 2016, programadas en la Unidad Ejecutora 121 "Proyecto Especial para la preparación y desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos 2019", de acuerdo al detalle siguiente:

Meta	Denominación	Responsable
01	Gestión Administrativa	Director de la Oficina de Programación, Presupuesto y Monitoreo.
02	Estudios de Pre-Inversión	Director de la Oficina de Proyectos
03	Plan Maestro	Director de la Oficina de Programación, Presupuesto y Monitoreo.



M.A.C

**Artículo 2.-** Los funcionarios designados como Responsables de la Programación de Metas Presupuestarias a los que se hace referencia en el Artículo 1 de la presente Resolución, tienen la responsabilidad de realizar y garantizar la programación oportuna de las metas presupuestarias correspondientes, así como, brindar la información requerida a los órganos de la Secretaría de Planificación Estratégica que corresponda, en el marco de las normas legales vigentes, para fines de seguimiento, evaluación presupuestal y programación.



L.B.V.

**Artículo 3º.-** Notificar copia de la presente Resolución a los responsables citados en el Artículo 1 de la presente Resolución, así como a la Unidad de Planificación y Presupuesto del Pliego 010 Ministerio de Educación y disponer la publicación en la página web del Proyecto Especial para la preparación y desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos 2019.



L.B.M.

Regístrese, comuníquese y publíquese



W.C.G



*[Handwritten Signature]*  
**JOSÉ ARISTA ARBILDO**  
 Director Ejecutivo  
 Proyecto Especial Juegos Panamericanos 2019



R.A.S